

Río Gallegos, 30 de abril de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 76.880/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota N° 57/25 de la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios mediante la cual solicita se dicte instrumento legal para anular las Actas de Exámenes del turno febrero de 2025;

QUE fundamenta la solicitud en que los exámenes no se han tomado por la ausencia del Tribunal Evaluador, permaneciendo a la fecha, dichas actas abiertas y sin notas;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de las actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema GUARANI es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE por Nota N° 88/25 la Secretaría Académica solicita se dicte el instrumento legal correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes sin notas, correspondientes a las mesas de exámenes del turno febrero de 2025, según se detalla en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG

ANEXO

| UU.GG | ACTA       | LLAMADO | AÑO<br>ACADEMICO | TURNO<br>EXAMEN | FECHA<br>EXAMEN | ASIGNATURA                                            |
|-------|------------|---------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------------------------|
| UARG  | RG04547004 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 27/02/2025      | Teoría de Grafos y Programación Lineal                |
| UARG  | RG00118039 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 28/02/2025      | Teoría de la Comunicación I                           |
| UARG  | RG07612028 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 28/02/2025      | Seminario de Hardware y Redes de Datos                |
| UARG  | RG09312076 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 24/02/2025      | Sujeto Psicosocial y Desarrollo Humano                |
| UARG  | RG09312077 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 24/02/2025      | Taller de Integración VII                             |
| UARG  | RG09312105 | 2       | 2024             | Febrero 2025    | 28/02/2025      | Seminario                                             |
| UARG  | RG07207051 | 1       | 2024             | Febrero 2025    | 11/02/2025      | Seminario: Historia de la Patagonia Austral S. XVI-XX |

